



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396

Plaza de Armas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 68-2017-MDP

Paiján, 02 de Marzo del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

VISTO:

El Expediente 191-2017-GM, que contiene el Informe N° 032-2017/UGRH-MDP y el Informe N° 069-2017-OPP/MDP, sobre pago de personal de apoyo del mes de Enero del año en curso y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 032-2017/UGRH-MDP de fecha 08-02-17, emitido por el Jefe de Personal, señor Julio Santiago Alvarado Vega, se hace entrega a la Gerencia Municipal, de la Planilla del personal de apoyo del mes de Enero, a fin de que se elabore la respectiva Resolución de Alcaldía correspondiente a la siguientes personas:

N°	NOMBRES	MESES	MONTO
01	JOSE LUIS REYES SEGURA	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
02	LUIS FERMIN TORRES SIPIRAN	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
03	CACEDA CABRERA YAJAIRA KATHERINE	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
04	SANTIAGO QUISPE JOSE LUIS	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
05	ARES CHIRINOS TANIA GRACIELA	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 800.00
06	QUISPE CONCEPCION KAREN ELENA	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
07	ZERPA CABALLERO CINDY MICHEL	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
08	ATENAS EPIFANIA FERNANDEZ	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
09	VASQUEZ SANTIAGO WALDIR ANDERSON	05/01/17 al 31/01/2017	S/. 450.00
10	VASQUEZ VALERA VIVIANA JHOSELYN	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
11	DIAZ RODRIGUEZ LESLI PAOLA	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
12	VERASTEGUI ARROYO ENRIQUE	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
13	RUMAY MONCADA BRYAN DENHOLM	16/01/17 al 31/01/2017	S/. 267.00
14	QUILICHE PAREDES RAMON ENRIQUE	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00

Que, mediante Informe N° 069-2017-OPP/MDP, de fecha 02-03-17, remitido por el encargado de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Rober Roncal Sánchez, se emite la certificación presupuestal para la Planilla del personal de apoyo del mes de Enero del año en curso; donde además, se manifiesta que la suma de S/. 6,717.00 soles para dicha planilla, debe estar comprometida en la Fuente de Financiamiento RDR., en el Rubro 08IM Clasificador 2.3.27.11 99;



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396

Plaza de Armas

Que, estando al V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Legal; y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Art. 20°, Inc. 1) y 6) de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** AUTORIZAR el pago de S/. 6,717.00 Soles por concepto de gasto por la planilla de personal de Apoyo en el mes de Enero, favor de: José Luis Reyes Segura, Luis Fermín Torres Sipirán, Cáceda Cabrera Yajaira Katherine, Santiago Quispe José Luis, Ares Chirinos Tania Graciela, Quispe Concepción Karen Elena, Zerpa Caballero Cindy Michel, Atenas Epifania Fernandez, Vásquez Santiago Waldir Anderson, Vásquez Valera Viviana Jhoselyn, Díaz Rodríguez Lesli Paola, Verástegui Arroyo Enrique, Rumay Moncada Bryan Denholm y Quiliche Paredes Ramón Enrique.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** AFECTESE a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Clasificador 2.3.27.11 99.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR a la Oficina de Tesorería, Contabilidad, Jefe de Personal, Asesoría Legal y demás áreas pertinentes para la ejecución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Abog. Segundo H. Valqui Castrejón  
ALCALDE - INOP



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396

Plaza de Armas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 68- 2017-MDP

Paiján, 02 de Marzo del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

VISTO:

El Expediente 191-2017-GM. que contiene el Informe N° 032-2017/UGRH-MDP y el Informe N° 069-2017-OPP/MDP, sobre pago de personal de apoyo del mes de Enero del año en curso y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 032-2017/UGRH-MDP de fecha 08-02-17, emitido por el Jefe de Personal, señor Julio Santiago Alvarado Vega, se hace entrega a la Gerencia Municipal, de la Planilla del personal de apoyo del mes de Enero, a fin de que se elabore la respectiva Resolución de Alcaldía correspondiente a la siguientes personas:

N°	NOMBRES	MESES	MONTO
01	JOSE LUIS REYES SEGURA	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
02	LUIS FERMIN TORRES SIPIRAN	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
03	CACEDA CABRERA YAJAIRA KATHERINE	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
04	SANTIAGO QUISPE JOSE LUIS	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
05	ARES CHIRINOS TANIA GRACIELA	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
06	QUISPE CONCEPCION KAREN ELENA	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
07	ZERPA CABALLERO CINDY MICHEL	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
08	ATENAS EPIFANIA FERNANDEZ	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
09	VASQUEZ SANTIAGO WALDIR ANDERSON	05/01/17 al 31/01/2017	S/. 450.00
10	VASQUEZ VALERA VIVIANA JHOSELYN	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
11	DIAZ RODRIGUEZ LESLI PAOLA	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
12	VERASTEGUI ARROYO ENRIQUE	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00
13	RUMAY MONCADA BRYAN DENHOLM	16/01/17 al 31/01/2017	S/. 267.00
14	QUILICHE PAREDES RAMON ENRIQUE	02/01/17 al 31/01/2017	S/. 500.00

Que, mediante Informe N° 069-2017-OPP/MDP, de fecha 02-03-17, remitido por el encargado de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Rober Roncal Sánchez, se emite la certificación presupuestal para la Planilla del personal de apoyo del mes de Enero del año en curso; donde además, se manifiesta que la suma de S/. 6,717.00 soles para dicha planilla, debe estar comprometida en la Fuente de Financiamiento RDR., en el Rubro 08IM Clasificador 2.3.27.11 99;



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396

Plaza de Armas

Que, estando al V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Legal; y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Art. 20°, Inc. 1) y 6) de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** AUTORIZAR el pago de S/. 6,717.00 Soles por concepto de gasto por la planilla de personal de Apoyo en el mes de Enero, favor de: José Luis Reyes Segura, Luis Fermín Torres Sipirán, Cáceda Cabrera Yajaira Katherine, Santiago Quispe José Luis, Ares Chirinos Tania Graciela, Quispe Concepción Karen, Zepa Caballero Cindy Michel, Atenas Epifania Fernández, Vásquez Santiago Waldir Anderson, Vásquez Valera Viviana Jhoselyn, Díaz Rodríguez Lesli Paola, Verástegui Arroyo Enrique, Rumay Moncada Bryan Denholm y Quiliche Paredes Ramón Enrique.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** AFECTESE a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Clasificador 2.3.27.11.99.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR a la Oficina de Tesorería, Contabilidad, Jefe de Personal, Asesoría Legal y demás áreas pertinentes para la ejecución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

